



Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral

**Primer Informe Cuatrimestral
Enero-Abril 2020**



Integrantes de la Comisión

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre

Consejera Electoral Presidenta Provisional de la Comisión

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez

Consejero Electoral Integrante Provisional de la Comisión

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola

Secretario Técnico de la Comisión



ÍNDICE

Presentación	3
1. Sesiones de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral	5
2. Informe relativo a los Acuerdos y Resoluciones del INE.....	10
3. Informe relativo a los Acuerdos y Resoluciones del Instituto Electoral de Michoacán notificados al Instituto Nacional Electoral.	14
4. Informe relativo a los oficios recibidos, enviados y tarjetas informativas remitidas por la Dirección de Vinculación y Servicio Profesional Electoral.....	18
5. Informe relativo a las respuestas a las consultas realizadas al INE por los Organismos Públicos Locales Electorales.....	21
6. Elaboración de Catálogo de Acuerdos, Resoluciones y Lineamientos del Consejo General del INE, correspondientes al año 2020.	24
7. Informe Relativo al Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Electoral de Michoacán.....	25
8. Plataforma de Seguimiento a las Sesiones de los OPLE por el INE.....	40
9. Tarjetas informativas relativas a las Sesiones del Consejo General del INE	41
10. Informe relativo a la implementación, operación y seguimiento de actividades a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLE).	41



PRESENTACIÓN

Los Organismos Públicos Locales Electorales, de conformidad con la Reforma Electoral de 2014, deben trabajar en estrecha coordinación y vinculación con el Instituto Nacional Electoral, y una de las premisas es la incorporación de los servidores públicos del órgano local, al Servicio Profesional Electoral Nacional mediante la capacitación y profesionalización de estos.

Cumpliendo además con el marco legal vigente se rinde el presente informe, en el cual se hace un estricto seguimiento a las actividades del Instituto Nacional Electoral relativo a los acuerdos, lineamientos, resoluciones, consultas y oficios emitidos; y se da cuenta de las acciones realizadas para lograr la incorporación de los integrantes del Servicio Profesional Electoral pertenecientes al Instituto Electoral de Michoacán.

Es importante mencionar que de conformidad con el Acuerdo IEM-CG-50/2017, en la integración de esta Comisión, participa la Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, sin embargo, derivado de su designación como Consejera Presidenta Provisional del Instituto Electoral de Michoacán, mediante Acuerdo INE/CG457/2019, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, continúa ausente de manera temporal, hasta en tanto se designe al titular de la Presidencia del Instituto.

Así mismo, de conformidad con el Acuerdo IEM-CG-20/2020, se integra de manera provisional a la Comisión, el Consejero Electoral, Licenciado Luis Ignacio Peña Godínez, a partir del 30 de abril de 2020 y hasta en tanto, el INE no designe las consejerías vacantes, de igual forma, mediante Acuerdo de los integrantes de la Comisión, se designa en la sesión en la que se rinde el presente informe como Consejera Presidenta Provisional, a la Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.

Con fundamento en los artículos 52, 53 y 54 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se rinde el Primer Informe de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de los trabajos realizados y su seguimiento durante el periodo comprendido del 1 uno de enero al 30 treinta de abril de 2020 dos mil veinte.



1. Sesiones de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral

Durante los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2020 se celebraron cuatro Sesiones Ordinarias y una Extraordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, mismas que se detallan a continuación:

SESIONES DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL				
Cvo.	Tipo de Sesión	Fecha	Hora	Orden del Día
1	Ordinaria	29/01/2020	10:30	<ol style="list-style-type: none">1. Pase de lista y declaración de Quórum legal.2. Lectura del orden de día, y aprobación en su caso.3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de Sesión CVySPE-ORD-16-DIC-2019 de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral.4. Informe relativo a los oficios enviados por el Instituto Nacional Electoral y recibidos en la Dirección de Vinculación y Servicio Profesional Electoral y su seguimiento, así como los oficios remitidos al INE, provenientes de las Distintas Direcciones y Coordinaciones del IEM en el periodo comprendido entre el 21 de noviembre de 2019 y el 20 de enero de 2020.5. Informe relativo a los acuerdos aprobados por el Instituto Electoral de Michoacán, notificados al Instituto Nacional Electoral del 21 de noviembre de 2019 al 20 de enero de 2020.6. Informe relativo a los acuerdos aprobados por el Instituto Nacional Electoral, notificados al Instituto Electoral de Michoacán del 21 de noviembre de 2019 al 20 de enero de 2020.7. Informe relativo a las consultas, formuladas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional



SESIONES DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Cvo.	Tipo de Sesión	Fecha	Hora	Orden del Día
				<p>Electoral del 21 de noviembre de 2019 al 20 de enero de 2020.</p> <p>8. Informe relativo a las Síntesis Informativas remitidas con motivo de la celebración de sesiones del Consejo General a los integrantes del Consejo General.</p> <p>9. Actualización de Catálogo de Acuerdos aprobados por el Instituto Nacional Electoral al 20 de enero de 2020.</p> <p>10. Informe de actividades, referentes al Servicio Profesional Electoral Nacional respecto de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Curso de Capacitación "Coaching Factor 4d"b) Notificación del inicio del Periodo Académico 2019/2, correspondiente a los integrantes del SPEN adscritos a este Instituto Estatus del Procedimiento de Incorporación Temporal.c) Estatus del Procedimiento de Incorporación Temporal de la Coordinación de Educación Cívica adscrita a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del IEM.d) Ratificación del Programa Anual de Incentivos 2019, para seguir aplicándolo en sus términos en el año 2020.e) Solicitud de reconocimiento del grado de avance para la adquisición de la Titularidad realizada por el Técnico de Organización Electoral C. Jorge Abelardo Rojas Murguía.



SESIONES DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Cvo.	Tipo de Sesión	Fecha	Hora	Orden del Día
				<p>f) Actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del SPEN apartado OPLE en atención a la Circular INE/DESPEN/079.</p> <p>g) Consulta formulada por los integrantes del SPEN adscritos a la DEECyPC a la DESPEN respecto el cumplimiento de la Meta Colectiva 11.</p> <p>h) Revisión de propuestas de modificación a Estatuto del Servicio Profesional Electoral y de la Rama Administrativa solicitada por el INE.</p> <p>i) Recepción de Lineamientos para el cumplimiento de las Metas Colectivas 17 y 18 correspondientes a los Coordinadores y Técnicos de Organización Electoral.</p> <p>j) Estatus de las Encargadurías de Despacho correspondientes a las Coordinaciones de Organización Electoral, así como, la vacante de la Coordinación de Educación Cívica.</p> <p>11. Informe del avance para la implementación del Sistema de Control, Seguimiento Documental y Archivo Digital 2019.</p> <p>12. Informe relativo a la operación y seguimiento de actividades a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLE).</p> <p>13. Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se propone la incorporación de plazas del Servicio</p>



SESIONES DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL				
Cvo.	Tipo de Sesión	Fecha	Hora	Orden del Día
				<p>Profesional Electoral a la Estructura Organizacional del Instituto, y aprobación en su caso.</p> <p>14. Presentación del Tercer Informe Cuatrimestral correspondiente a los meses septiembre – diciembre de 2019 y aprobación en su caso.</p> <p>15. Informe relativo al seguimiento de trámites atendidos por la Dirección de Vinculación y Servicio Profesional Electoral durante el periodo del 21 de noviembre al 20 de enero de 2020 y que se relacionan con actividades propias de trabajos de preparación del Proceso Electoral Local 2020-2021.</p> <p>16. Asuntos Generales</p>
2	Ordinaria	26/02/2020	9:30	<p>1.- Pase de lista y declaración de Quórum legal.</p> <p>2.- Lectura del orden de día, y aprobación en su caso.</p> <p>3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de Sesión CVySPE-ORD-29-ENE-2020 de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral.</p> <p>4.- Informe relativo a los oficios enviados por el Instituto Nacional Electoral y recibidos en la Dirección de Vinculación y Servicio Profesional Electoral y su seguimiento, así como los oficios remitidos al INE, provenientes de las Distintas Direcciones y Coordinaciones del IEM con corte al 20 de febrero de 2020.</p> <p>5.- Informe relativo a los acuerdos aprobados por el Instituto Electoral de Michoacán, notificados al Instituto Nacional Electoral con corte al 20 de febrero de 2020.</p> <p>6.- Informe relativo a los acuerdos aprobados por el Instituto Nacional Electoral, notificados al Instituto Electoral de</p>



SESIONES DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Cvo.	Tipo de Sesión	Fecha	Hora	Orden del Día
				<p>Michoacán con corte al 20 de febrero de 2020</p> <p>7.- Informe relativo a las consultas, formuladas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral con corte al 20 de febrero de 2020.</p> <p>8.- Informe relativo a las Síntesis Informativas remitidas con motivo de la celebración de sesiones del Consejo General a los integrantes del Consejo General.</p> <p>9.- Actualización de Catálogo de Acuerdos aprobados por el Instituto Nacional Electoral al 20 de febrero de 2020.</p> <p>10.- Informe de actividades, referentes al Servicio Profesional Electoral Nacional respecto de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Estatus del Procedimiento de Incorporación Temporal de la Coordinación de Educación Cívica adscrita a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del IEM.b) Notificación a la DESPEN de la aprobación por parte del Consejo General de la inclusión de la Técnica/Técnico Jurídico de Sistemas Normativos Pluriculturales a la estructura organizacional del IEM.c) Estatus de las Encargadurías de Despacho correspondientes a las Coordinaciones de Organización Electoral.d) Cursos de Capacitación obligatorios para MSPEN y sugeridos para personal a cargo del Órgano de Enlace y Evaluadores de Competencias.e) Programa Anual de Actividades de Capacitación para integrantes del SPEN.



SESIONES DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL				
Cvo.	Tipo de Sesión	Fecha	Hora	Orden del Día
				11.- Informe relativo a la operación y seguimiento de actividades a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLE). 12.- Asuntos Generales.

2. Informe relativo a los Acuerdos y Resoluciones del INE

Derivado de la relación de coordinación que existe entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Michoacán, el primero de estos, por conducto de sus Comisiones y a través de la Junta General Ejecutiva o del Consejo General, realiza la aprobación de diversos acuerdos o resoluciones que tienen impacto en los Organismos Públicos Locales, mismos que notifica para el efecto de su seguimiento y cumplimiento.

Con relación a lo anterior, a continuación, se detallan los acuerdos y resoluciones del Instituto Nacional Electoral que han sido notificadas al Instituto Electoral de Michoacán del mes de Enero y hasta el mes de Abril:

Cvo	ACUERDO			CONTENIDO	
	Número	Fecha de aprobación	Fecha de notificación	Tema	Descripción
1	INE/CG543/2019	20/11/2019	21/11/2019	Convocatoria para designar Consejeros Electorales.	Fueron aprobadas las Convocatorias por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales y, en cumplimiento al punto cuarto del Acuerdo, se solicita la publicación de la Convocatoria correspondiente a Michoacán en el portal de internet del IEM.
2	INE/JGE205/2019	31/10/2019	09/12/2019	Pautado	En Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva fue aprobado el pautado para transmisión de los mensajes en radio y televisión de los mensajes de autoridades electorales, lo anterior al primer trimestre de 2020.



Cvo	ACUERDO			CONTENIDO	
	Número	Fecha de aprobación	Fecha de notificación	Tema	Descripción
3	INE/ACRT/26/2019	26/11/2019	09/12/2019	Entrega y recepción de materiales electrónicos	El Acuerdo en mención fue aprobado en la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, estableciendo los términos y condiciones para la entrega de recepción electrónica de materiales y para la elaboración de las órdenes de transmisión en los Procesos Electorales Locales y el periodo ordinario que transcurrirá durante 2020.
4	INE/ACRT/27/2019	26/11/2019	09/12/2019	Modelos de distribución del pautaado	Acuerdo aprobado en la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, relativo a los modelos de distribución y pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos nacionales y locales durante el periodo ordinario correspondiente al primer trimestre de 2020.
5	INE/CG547/2019	11/12/2019	12/12/2019	Notificación de resolución INE/CG457/2019	Se remite copia simple de la Resolución INE/CG547/2019, respecto del Procedimiento de Queja en materia de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, instaurado en contra del C. Ariel Trujillo Córdova, otrora candidato a la Pdcia. Mpal. De Coeneo, Michoacán; postulado por la Coalición "Por Michoacán al Frente".
6	INE/COTSPE L2019-2020/004/2019	04/12/2019	12/12/2019	Formato de registro para personas con discapacidad que acudan a votar.	En el Acuerdo se aprobó la modificación al formato para el registro de personas con discapacidad que acuden a votar, previsto en el subapartado de especificaciones técnicas de la documentación electoral sin



Cvo	ACUERDO			CONTENIDO	
	Número	Fecha de aprobación	Fecha de notificación	Tema	Descripción
					emblemas de partidos políticos, del apartado A del anexo 4.1. del Reglamento de Elecciones, así como los diseños de formatos únicos.
7	INE/COTSPE L2019-2020/003/2019.	26/11/2019	12/12/2019	Modificación de formatos.	El Acuerdo contiene las modificaciones a los formatos del anexo 9.3 y las especificaciones técnicas de diversa documentación de los anexos 4.1. del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
8	INE/CG544/2019	11/12/2019	17/12/2019	Asignación de tiempos en radio y televisión.	Acuerdo aprobado por votación unánime de los Consejeros Electorales y, la asignación de tiempo en radio y televisión para las autoridades electorales locales, durante el primer trimestre del año 2020, se determinó conforme lo establecen los RESOLUTIVOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO del citado Acuerdo.
9	INE/CG16/2020	22/01/2020	24/01/2020	Designación de Consejeros Presidentes	Se determina declarar desiertos los procesos de designación de Consejeros Presidentes de Michoacán y Nayarit.
10	INE/CG29/2020	22/01/2020	24/01/2020	Plan de implementación de la ENCCÍVICA 2020	Se determinan las líneas de acción para la implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica durante el año 2020.
11	INE/CG24/2020	22/01/2020	27/01/2020	Límites de financiamiento privado de los PPN	Conforme al punto QUINTO, en caso de los OPL no hubieran emitido el Acuerdo de límites de aportaciones privadas a cargos locales y simpatizantes se ajustarán a los criterios previstos en el Acuerdo en mención, considerando siempre los topes de gastos de campaña que correspondan al cargo



Cvo	ACUERDO			CONTENIDO	
	Número	Fecha de aprobación	Fecha de notificación	Tema	Descripción
					aplicable y el financiamiento público de cada entidad.
12	INE/CG26/2020	22/01/2020	27/01/2020	Lista Nacional de Peritos Contables	Se remite de forma anexa la lista nacional de peritos contables para el ejercicio 2020.
13	INE/COTSPE L2019-2020/001/2020	30/01/2020	07/02/2020	Acuerdo de la Comisión Temporal para el Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2019-2020.	Acuerdo aplicable para las entidades de Hidalgo y Coahuila.
14	INE/CG36/2020	06/02/2020	11/02/2020	Cumplimiento a sentencia	Se modifica la parte conducente de la Resolución INE/CG465/2019, aprobada el 6 de noviembre de 2019.
15	INE/CG39/2020	11/02/2020	11/02/2020	Convocatoria para designación de Consejeros Presidentes.	Se remite en medio magnético el Acuerdo en mención.
16	INE/COTSPE L2019-2020/002/2020	14/02/2020	14/02/2020	Acuerdo de la Comisión Temporal para el Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2019-2020	Con las acciones contenidas en el Acuerdo, se busca que, al conocer las necesidades de los electores con algún tipo de discapacidad, se perfeccionen proceso a proceso las condiciones de accesibilidad y operatividad en las casillas electorales que se instalen el día de la jornada electoral correspondiente.
17	INE/CG66/2020	21/02/2020	24/02/2020	Informes anuales del ejercicio 2019	Acuerdo aprobado por votación unánime de los Consejeros Electorales, en donde se dio a conocer el plazo para la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos.
18	INE/CG61/2020	21/02/2020	26/02/2020	Credencialización en el Extranjero	El Acuerdo contiene las modificaciones al "Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero"
19	INE/JGE34/2020	17/03/2020	18/03/2020	Suspensión de plazos	Acuerdo aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta General Ejecutiva, en el que se aprueba



Cvo	ACUERDO			CONTENIDO	
	Número	Fecha de aprobación	Fecha de notificación	Tema	Descripción
					la suspensión de plazos, con motivo de la pandemia COVID-19.
20	INE/G82/2020	27/03/2020	30/03/2020	Suspensión de plazos	El Acuerdo contiene en su anexo único, los plazos que a partir de la aprobación del presente Acuerdo, quedan suspendidos, derivado de la contingencia sanitaria provocada por la pandemia del coronavirus, COVID-19.
21	CF/010/2020	23/03/2020	02/04/2020	Cumplimiento de actividades de la Unidad Técnica de Fiscalización	Acuerdo aprobado en la primera sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización, mismo que garantizará el cumplimiento de actividades sustantivas de la Unidad Técnica de Fiscalización.
22	INE/CG87/2020	17/04/2020	17/04/2020	Integración de Comisiones del Consejo General del INE	Derivado de la conclusión del nombramiento de cuatro consejeros electorales, el Acuerdo fue aprobado de manera temporal y extraordinaria.
23	INE/JGE45/2020	16/04/2020	17/04/2020	Ampliación del periodo de suspensión de plazos	Mediante el Acuerdo, fue aprobado por unanimidad la ampliación de la suspensión de plazos inherentes a la función electoral con motivo de la propagación del virus COVID-19.

3. Informe relativo a los Acuerdos y Resoluciones del Instituto Electoral de Michoacán notificados al Instituto Nacional Electoral.

Así mismo, derivado de la citada relación de coordinación, es necesario mantener informado al Instituto Nacional Electoral de los acuerdos que son aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán; razón por la cual se adjunta la relación de Acuerdos y Resoluciones que el máximo órgano de dirección de este Instituto aprobó y que con oportunidad fueron notificadas al Instituto Nacional Electoral durante los meses que integran el primero cuatrimestre del año:



Cvo.	ACUERDO			CONTENIDO
	Número	Fecha de aprobación	Fecha de notificación	Tema
1	IEM-CG-01/2020.	10/01/2020	14/01/2020	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONEN LOS MONTOS, LA DISTRIBUCIÓN Y EL CALENDARIO DE PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PARA LA OBTENCIÓN DEL VOTO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020 DOS MIL VEINTE.
2	IEM-CG-02/2020.	24/01/2020	29/01/2020	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE AGRUPACIONES POLÍTICAS ESTATALES PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
3	IEM-CG-03/2020.	24/01/2020	29/01/2020	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, RESPECTO A LA CALIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DEL NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO COMUNAL INDÍGENA DE ARANTEPACUA, MUNICIPIO DE NAHUATZEN, MICHOACÁN, PARA EL PERIODO 2019-2021, BAJO SUS SISTEMAS NORMATIVOS PROPIOS.
4	IEM-CG-04/2020.	24/01/2020	29/01/2020	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTÓRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO TEEM-JDC-068/2019, Y PARA FACULTAR A LA COMISIÓN ELECTORAL PARA LA ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS A EFECTO DE QUE LLEVE A CABO LOS ACTOS TENDENTES A LA REALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA



Cvo.	ACUERDO			CONTENIDO
	Número	Fecha de aprobación	Fecha de notificación	Tema
				GENERAL COMUNITARIA EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE COMACHUÉN, MUNICIPIO DE NAHUATZEN, MICHOACÁN, PARA DECIDIR SOBRE LA INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE GOBIERNO COMUNAL.
5	IEM-CG-05/2020.	06/02/2020	18/02/2020	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS AJUSTES AL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 DOS MIL VEINTE.
6	IEM-CG-06/2020.	06/02/2020	07/02/2020	ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE LA DECLARATORIA DE URGENTE OCUPACIÓN TEMPORAL DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.
7	IEM-CG-07/2020.	06/02/2020	07/02/2020	ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR EL QUE SE PROPONE LA INCORPORACIÓN DE LA PLAZA CORRESPONDIENTE A LA TÉCNICA JURÍDICA/TÉCNICO JURÍDICO DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL INSTITUTO.
8	IEM-CG-08/2020.	17/02/2020	24/02/20	ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL LÍMITE TOTAL DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE PODRÁN RECIBIR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE EL EJERCICIO 2020 POR SUS MILITANTES, ASÍ COMO EL LÍMITE TOTAL E INDIVIDUAL DE LAS APORTACIONES DE SIMPATIZANTES.



Cvo.	ACUERDO			CONTENIDO
	Número	Fecha de aprobación	Fecha de notificación	Tema
9	IEM-CG-09/2020	17/02/2020	24/02/20	ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE, REFORMAR LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 17 Y DEROGAR LA V DEL ARTÍCULO 74, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.
10	IEM-CG-10/2020	17/02/2020	24/02/20	ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA DESIGNAR CONSEJEROS O CONSEJERAS PARA CUBRIR TEMPORALMENTE LA AUSENCIA DEFINITIVA EN LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES.
11	IEM-CG-11/2020	17/02/2020	06/03/20	ACUERDO PARA CONSTITUIR EL OBSERVATORIO CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN.
12	IEM-CG-12/2020.	17/02/2020	06/03/2020	PROYECTO DE PARA CONSTITUIR EL OBSERVATORIO CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA.
13	IEM-CG-13/2020	10/03/2020	13/03/2020	ACUERDO PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL VOTO DE LAS Y LOS MICHOACANOS EN EL EXTRANJERO Y DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL VOTO DE LAS Y LOS MICHOACANOS EN EL EXTRANJERO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021
14	IEM-JEE/02/2020	20/03/2020	23/03/2020	ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR EL QUE SE DETERMINAN MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE ACTUACIÓN, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19
15	IEM-CG-14/2020	17/04/2020	21/04/2020	ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, DE SESIONES VIRTUALES O A DISTANCIA, ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS O ESPECIALES DURANTE EL PERIODO DE MEDIDAS SANITARIAS DERIVADO DE LA EPIDEMIA DE ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS COVID-19.

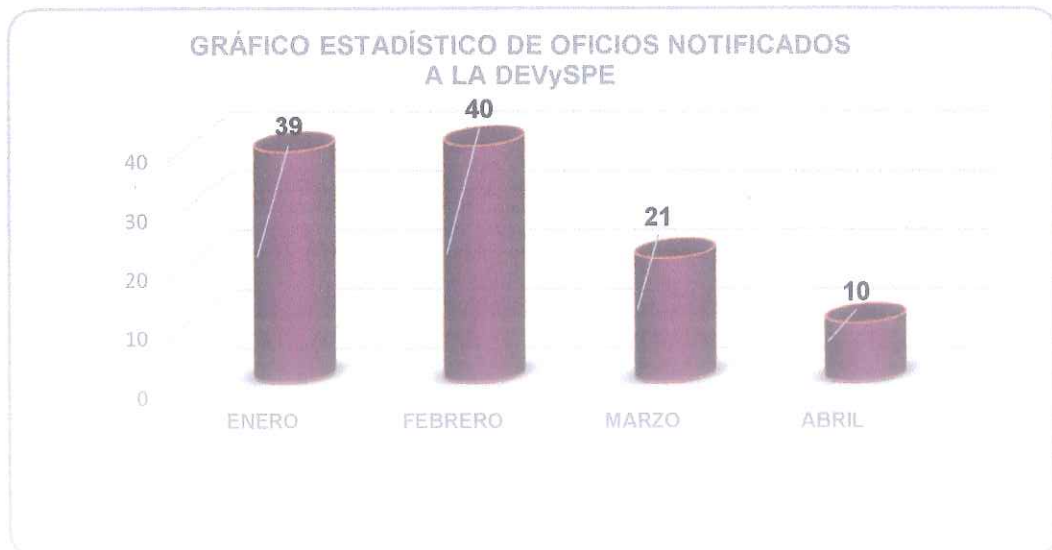


Cvo.	ACUERDO			CONTENIDO
	Número	Fecha de aprobación	Fecha de notificación	Tema
16	IEM-JEE/04/2020	17/04/2020	21/04/2020	ACUERDO QUE MODIFICA EL DIVERSO ACUERDO IEM-JEE-02/2020, POR EL QUE SE DETERMINARON MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE ACTUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19. A EFECTO DE AMPLIAR LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS.

4. Informe relativo a los oficios recibidos, enviados y tarjetas informativas remitidas por la Dirección de Vinculación y Servicio Profesional Electoral

**ESTADÍSTICO DE OFICIOS NOTIFICADOS A LA DEVySPE
(ENERO-ABRIL 2020)**

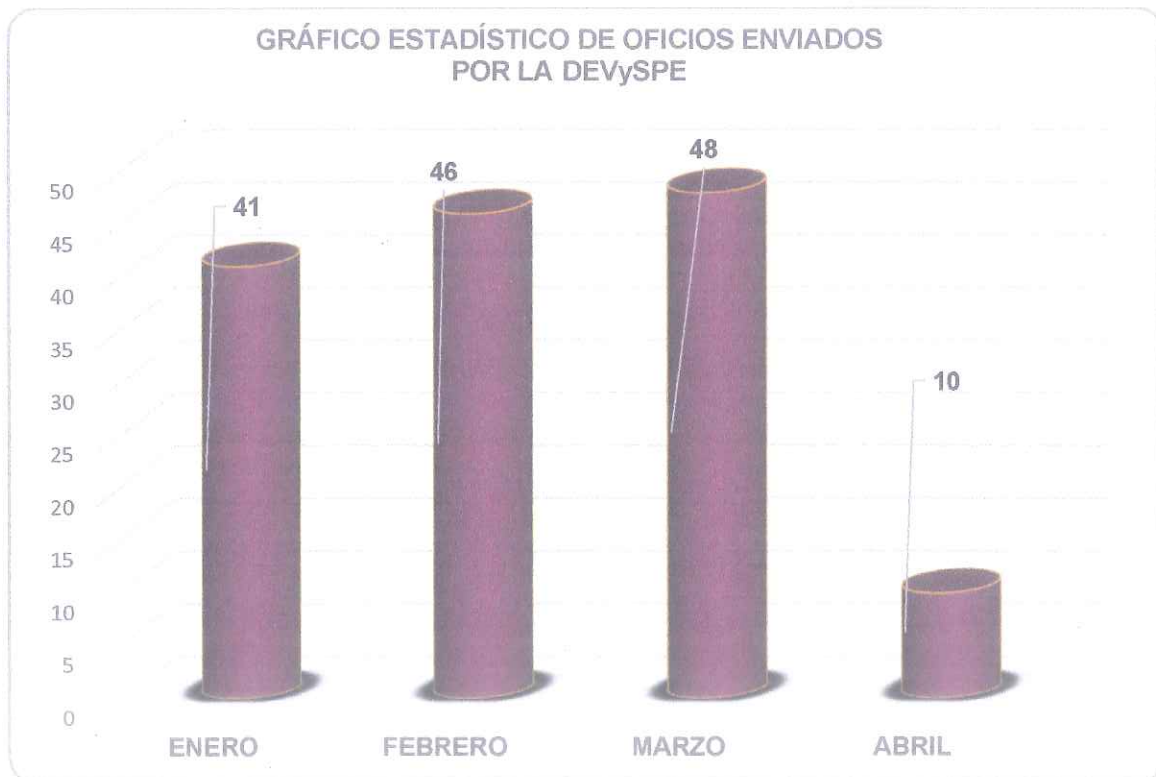
MES	CANTIDAD
ENERO	39
FEBRERO	40
MARZO	21
ABRIL	10
TOTAL	110





ESTADÍSTICO DE OFICIOS ENVIADOS POR LA DEVySPE (ENERO-ABRIL 2020)

MES	CANTIDAD
ENERO	41
FEBRERO	46
MARZO	48
ABRIL	10
TOTAL	145





ESTADÍSTICO DE TARJETAS INFORMATIVAS REMITIDAS POR LA DEVySPE (ENERO-ABRIL 2020)

MES	CANTIDAD
ENERO	22
FEBRERO	39
MARZO	31
ABRIL	15
TOTAL	107



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

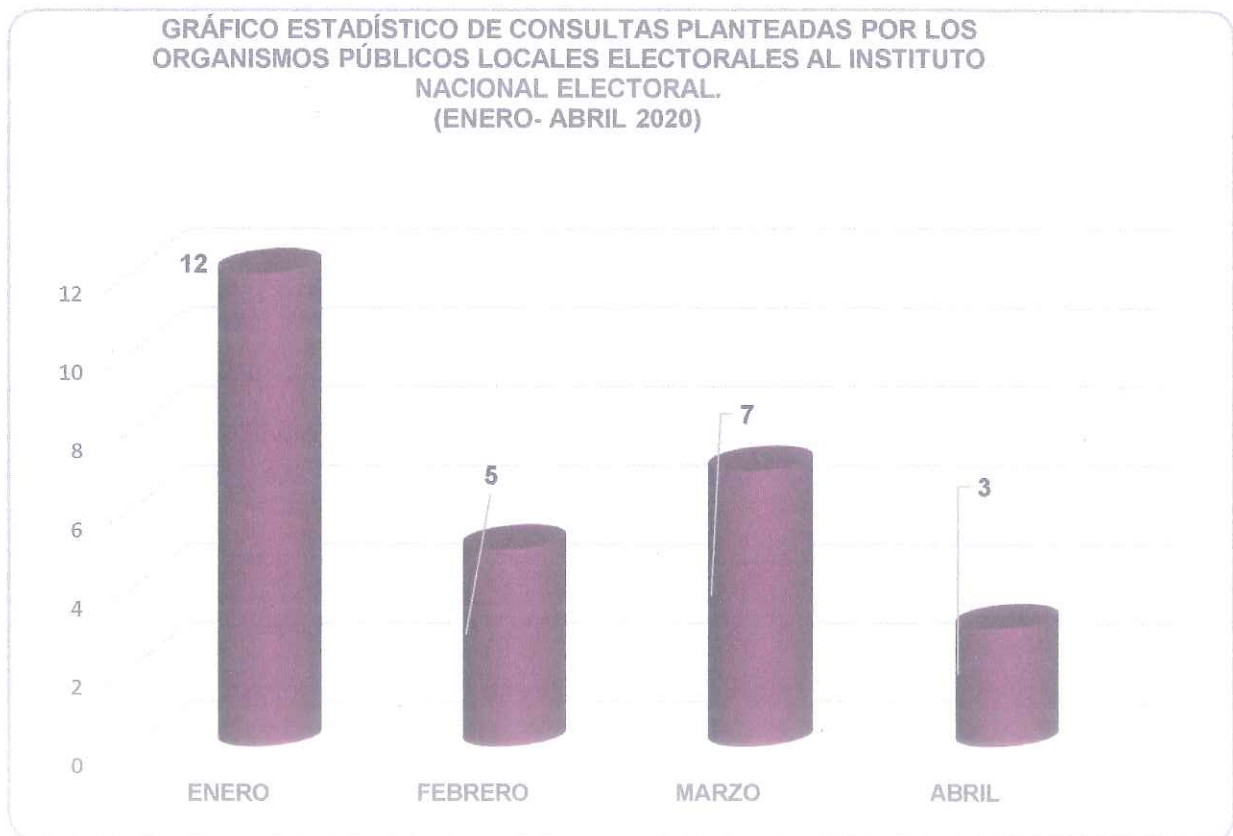
[Firma manuscrita]



5. Informe relativo a las respuestas a las consultas realizadas al INE por los Organismos Públicos Locales Electorales

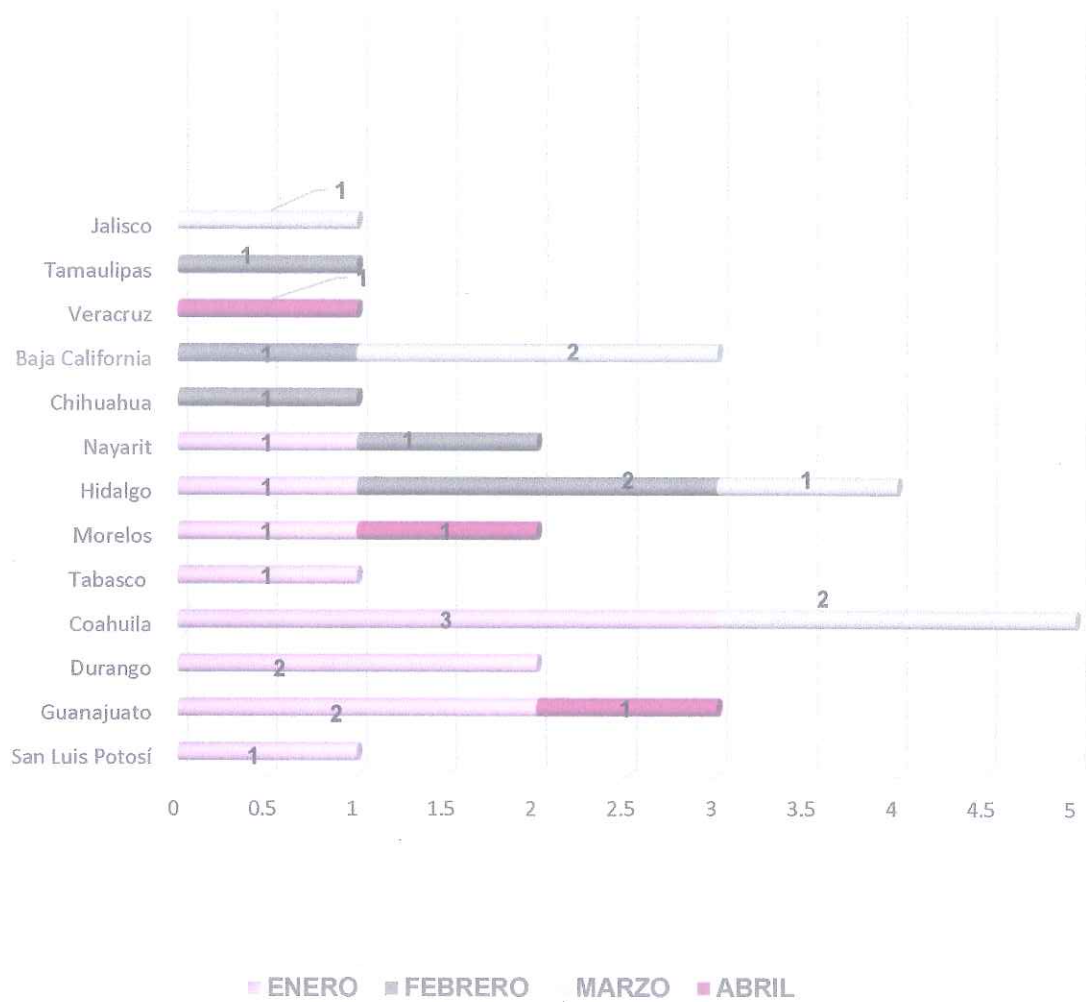
El artículo 37 del Reglamento de Elecciones, establece que los Organismos Públicos Locales, mediante la figura de “consulta”, planteen al Instituto Nacional Electoral las dudas que se les presenten en relación a temática de proceso electoral, o en el desempeño de sus actividades ordinarias, que el Instituto Nacional Electoral resuelve, y a su vez, notifica a todos los Organismos Públicos Locales, con la finalidad de que sirvan como criterio orientador o en algunos casos, con el carácter de vinculantes, para el caso de que se presenten situaciones similares en los diversos Institutos.

Para mayor referencia, se inserta el cuadro y gráfico estadístico de las 21 consultas notificadas a este Instituto Electoral de Michoacán, de Enero a Abril del año en curso:





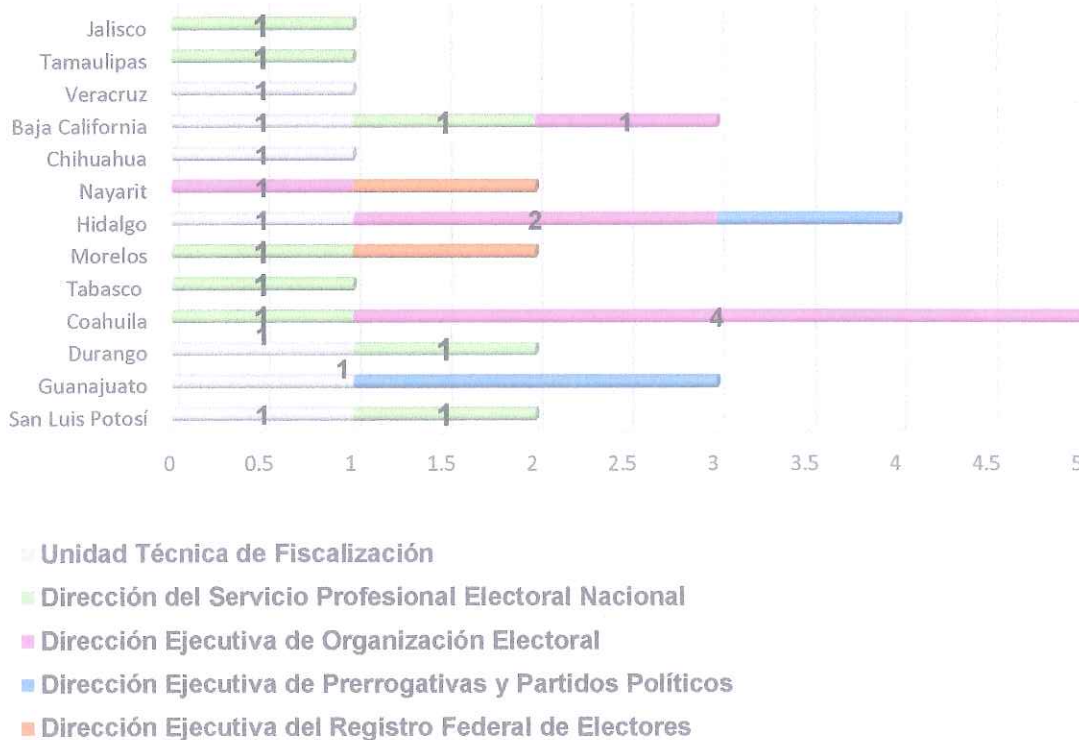
**GRÁFICO ESTADÍSTICO DE CONSULTAS
PLANTEADAS POR OPLE
(ENERO - ABRIL 2020)**



[Handwritten signatures and marks in blue ink]



**GRÁFICO ESTADÍSTICO DE CONSULTA
PLANTEADAS POR ÁREA POR LOS OPLE
(ENERO - ABRIL 2020)**



Así mismo, se informa que en términos del Artículo 37 del Reglamento de Elecciones, se formularon dos cuestionamientos en vía de Consulta al Instituto Nacional Electoral, relativas a la entrega del Financiamiento Público para la obtención del voto de los Partidos Políticos Nacionales con acreditación Local, la cual no se encuentra reflejada en la gráfica, toda vez que aun no se tiene respuesta por parte del Instituto Nacional Electoral.

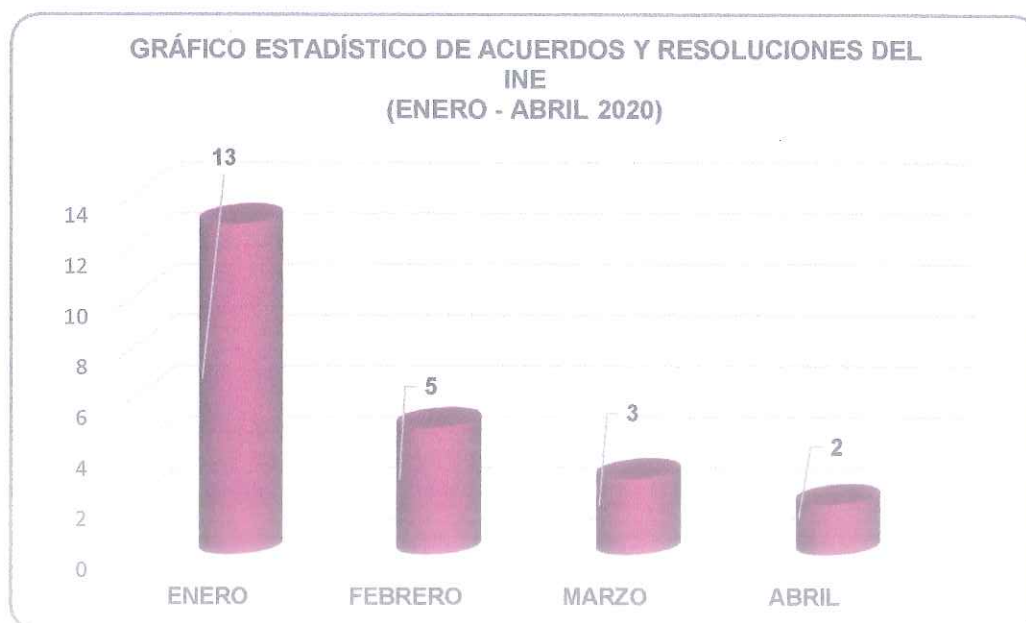


6. Elaboración de Catálogo de Acuerdos, Resoluciones y Lineamientos del Consejo General del INE, correspondientes al año 2020.

Como parte de las actividades de la Dirección de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, se inició la elaboración del Catálogo de Acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, divididos por tema y área para su mejor manejo, en el que también se incluyó una síntesis de cada uno de los acuerdos para mayor referencia. A continuación, se inserta la tabla que contempla los aprobados de enero a abril:

**ESTADÍSTICO DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL INE
(ENERO - ABRIL 2020)**

ÁREA	MES			
	ENE	FEB	MAR	ABR
Consejo General	7	4	1	1
Junta General Ejecutiva	1	0	1	1
Acuerdos de Comisión de Radio y Televisión	2	0	0	0
Comisión de Fiscalización	0	0	1	0
Comisión temporal para el seguimiento a los procesos electorales locales COTSPÉL	3	1	0	0
Total, por cada mes	13	5	3	2
			TOTAL	23





7. Informe relativo al Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Electoral de Michoacán

Por lo que respecta a las actividades relativas al Servicio Profesional Electoral, se informa que en el cuatrimestre se llevaron a cabo por parte de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, las siguientes Actividades relativas al Servicio:

a) Estatus del Procedimiento de Incorporación Temporal de la Coordinación de Educación Cívica adscrita a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del IEM

Derivado del fenecimiento de la Encargatura de Despacho de la Coordinación de Educación Cívica, misma que se encontraba ocupada en un segundo periodo por la Lic. Ana Yanin Torres Santiago, cuyo nombramiento fue expedido por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Michoacán con efectos a partir del 4 de febrero de 2019, y hasta por un periodo de 9 meses, se llevó a cabo el **Procedimiento de Incorporación Temporal**, como vía de ocupación del referido puesto.

En fecha 6 de febrero del año en curso, en Sesión Extraordinaria Urgente el Consejo General aprobó el Acuerdo IEM-CG-06/2020, mediante el cual se declara la Urgente Ocupación de la Coordinación de Educación Cívica, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana de este Órgano Electoral, mismo que fue notificado a la DESPEN en fecha 7 de febrero de 2020, mediante oficio IEM-DEVySPE-052/2020.

En cumplimiento al Considerando Décimo Cuarto y punto de acuerdo Cuarto, del referido Acuerdo, mediante oficio IEM-SE-191/2020 la Titular de la Encargatura de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, instruyó al Titular del Órgano de Enlace para que iniciará el procedimiento de Incorporación Temporal de la o el Titular de la Coordinación de Educación Cívica, conforme a la normativa aplicable.

En seguimiento a las actividades, en fecha 18 de febrero de 2020 fue remitido a través de correo electrónico el oficio IEM-DEVySPE-067/2020 al Mtro. Julio Mora Ortiz, Subdirector de Cambios de Adscripción y Ocupaciones Temporales, que contenía la propuesta de calendario para las acciones a realizar dentro del procedimiento de Incorporación Temporal, de conformidad con los Lineamientos aplicables, siendo el siguiente:



Acciones								
Núm	Denominación de la acción	Fundamento	Responsable de iniciar la acción	Acción realizada	Período de ejecución		Programación	
					Inicia	Fin	Febrero	Marzo
1	Aprobación de la declaratoria de urgente ocupación.	Artículo 5	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán	En fecha 6 de febrero del año en curso, el Consejo General del IEM, aprobó por unanimidad de votos el Acuerdo IEM-CG-06/2020, mediante el cual se propone la declaratoria de urgente ocupación de la Coordinación de Educación Cívica del Servicio Profesional Electoral Nacional.	6/02/2020		X	
2	Instrucción de iniciar el procedimiento de Incorporación Temporal.	Artículo 8	Titular de la Encargatura de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.	En fecha 7 de febrero del año en curso, se instruyó mediante oficio IEM-SE-191/2020 al Órgano de Enlace del IEM por parte de la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IEM, para que diera inicio al procedimiento de Incorporación Temporal de la o el Titular de la Coordinación de Educación Cívica.	07/02/2020		X	
3	Integración de la lista de Aspirantes	Artículos 10, 11 y 12	Titular del Órgano de Enlace a Cargo de la Atención de los asuntos del SPEN en el IEM	Integrar la lista de Aspirantes y hacerla del conocimiento de la DESPEN.	24/02/2020	26/02/2020	X	
4	Entrega de lista de Aspirantes a la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional	Artículo 13 y oficio INE/DESPE N/3488/2019	Titular del Órgano de Enlace a Cargo de la Atención de los asuntos del SPEN en el IEM	Entregar la lista de Aspirantes a la Comisión de Seguimiento al Servicio, para que de así considerarlo necesario, formule las observaciones que estime convenientes.	27/02/2020	28/02/2020	X	



Acciones								
Núm.	Denominación de la acción	Fundamento	Responsable de iniciar la acción	Acción realizada	Periodo de ejecución		Programación	
					Inicio	Fin	Febrero	Marzo
5	Notificar a la DESPEN	Artículo 13	Titular del Órgano de Enlace a Cargo de la Atención de los asuntos del SPEN en el IEM	Una vez que sean recabadas las observaciones quedará integrada la lista definitiva en orden de prelación, misma que se hará del conocimiento de la DESPEN.	02/03/2020			X
6	Designación de entrevistadores	Artículo 14	Titular de la Encargatura de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.	Designará al funcionario que ocupe cargo superior para que aplique las entrevistas, contando con la participación de las y los Consejeros Electorales.	3/03/2020	4/03/2020		X
7	Acuerdo de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral	Artículo 14	Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral.	La Comisión mediante Acuerdo, determinará el número, orden y a qué aspirantes aplicarán entrevistas.	5/03/2020			X
8	Notificar a la DESPEN	Artículo 14	Titular del Órgano de Enlace a Cargo de la Atención de los asuntos del SPEN en el IEM	Una vez que se tenga el nombre del funcionario designado y las Consejeras y Consejeros que participarán en la aplicación de entrevistas, así como, el orden, número y aspirantes que serán convocados, se informará a la DESPEN.	9/03/2020	13/03/2020		X
9	Entrega de guía	Artículo 16	Titular del Órgano de Enlace a Cargo de la Atención de los asuntos del SPEN en el IEM.	Proporcionar a cada entrevistador una Guía de entrevista, el expediente con los datos curriculares y trayectoria de cada aspirante, con la finalidad de contar con elementos de información y material para el desahogo de las entrevistas.	16/03/2020			X



Acciones								
Núm	Denominación de la acción	Fundamento	Responsable de iniciar la acción	Acción realizada	Periodo de ejecución		Programación	
					Inicio	Fin	Febrero	Marzo
10	Aplicación de entrevistas (Evaluación).	Artículos 15, 16, 17, 18 y 19	Funcionario designado, así como, Consejeras y Consejeros Electorales.	Aplicación de entrevistas.	17/03/2020	18/03/2020		X
11	Remisión de las Cédulas de evaluación con calificación.	Artículo 18	Entrevistadores	Los entrevistadores remitirán al Titular del Órgano de Enlace las cédulas con la calificación que hayan otorgado a los Aspirantes.	19/03/2020	23/03/2020		X
12	Notificar a la DESPEN	Artículo 20	Titular del Órgano de Enlace a Cargo de la Atención de los asuntos del SPEN en el IEM	Una vez que se tenga la propuesta de designación temporal del Aspirante que haya obtenido una mejor calificación o promedio. Se hará del conocimiento de la DESPEN para su validación.	24/03/2020	27/03/2020		X
13	Propuesta de designación temporal por parte de la Comisión de Seguimiento al Consejo General del IEM.	Artículo 20	Integrantes de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral	Acuerdo de la Comisión, mediante el cual se proponga al Consejo General la designación temporal del Aspirante con mejor calificación o promedio.	30/03/2020			X
14	Aprobación de designación temporal.	Artículo 20	Consejo General del IEM	Acuerdo del Consejo General del IEM, mediante el cual se apruebe la designación de Incorporación Temporal de la o el Titular de la Coordinación de Educación Cívica.	En la próxima Sesión que celebre el CG del IEM.			X
15	Expedición del nombramiento temporal.	Artículo 26	Titular de la Encargatura de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.	Expedir el nombramiento temporal y el oficio de adscripción.	El día siguiente de la aprobación de la designación temporal.			X

En fecha 25 de febrero del año en curso se recibió el oficio INE/DESPEN/0637/2020, signado por la titular de la Dirección Ejecutiva de la DESPEN, a través del cual se da



por enterada del calendario de actividades, así mismo, solicitó se remitiera la información correspondiente, de conformidad con las fechas señaladas en el calendario, para conocimiento y, de ser el caso, para validación y dar continuidad al proceso de incorporación temporal.

Una vez que se contó con el visto bueno de la DESPEN, y en aras de estar en condiciones de realizar la integración de la lista de Aspirantes para ocupar el cargo de la Coordinación de Educación Cívica, en fecha 26 de febrero de la presente anualidad, mediante los oficios IEM-DEVySPE-082/2020, IEM-DEVySPE-083/2020, IEM-DEVySPE-089/2020, IEM-DEVySPE-090/2020, IEM-DEVySPE-091/2020, se les informó a los CC. Héctor Manuel Camacho Zárate, Alondra Isabel Martínez Luviano, José Manuel Camacho Pérez, Magdalena Rosalía López Cruz y Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo, respectivamente, que habían sido considerados para integrar la lista de Aspirantes, motivo por el cual se les solicitó su currículum vitae y certificado de estudios de nivel licenciatura, para que el Titular del Órgano de Enlace realizara su revisión y poder con ello integrar la referida lista.

Derivado del estudio de la documentación presentada por las personas consideradas, el Titular del Órgano de Enlace advirtió que el C. Héctor Manuel Camacho Zárate no cumplía con el requisito de contar con certificado de estudios de nivel licenciatura con un área afín de conformidad con la cédula del cargo de la Coordinación de Educación Cívica, motivo por el cual no fue incluido en la lista de Aspirantes.

En fecha 27 de febrero del presente año, mediante oficio IEM-DEVySPE-085/2020 se puso a consideración de la Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, las propuestas para integrar la lista de Aspirantes para ocupar el cargo de la Coordinación de Educación Cívica, ya que, las personas propuestas observaron el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa aplicable.

En fecha 2 de marzo mediante los oficios IEM-DEVySPE-086/2020 e IEM-DEVySPE-093/2020, se informó a la Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre y a la Lic. Ma. del Refugio García López; Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral y Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, respectivamente, que dentro del procedimiento de incorporación temporal quedó integrada la lista definitiva de Aspirantes, cabe destacar que a los referidos oficios se adjuntó copia del currículum vitae y el documento que acredita el último nivel de estudios de los integrantes de la lista de Aspirantes.



La siguiente actividad dentro del procedimiento de incorporación temporal era la referida a la designación de entrevistadores, motivo por el cual el Titular del Órgano de Enlace mediante oficio IEM-DEVySPE-096/2020, hizo del conocimiento del Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva que, de conformidad con la normativa aplicable, es él quien cuenta con la facultad de participar en la aplicación de entrevistas, o bien, designar a la funcionaria o funcionario que funja como entrevistador en su representación.

En fecha 3 de marzo el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva mediante oficio IEM-SE-394/2020, designó al Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana, como entrevistador dentro del procedimiento de incorporación temporal, Dicha designación se hizo del conocimiento de la DESPEN mediante el oficio IEM-DEVySPE-100/2020 en fecha 5 de marzo del año en curso.

En fecha 6 de marzo de la presente anualidad, fueron convocados para participar en el desahogo de las entrevistas para ocupar la plaza vacante de la Coordinación de Educación Cívica, las Consejeras y el Consejero integrantes del Consejo General y el Titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, mediante los oficios IEM-DEVySPE-103/2020, IEM-DEVySPE-104/2020, IEM-DEVySPE-105/2020 e IEM-DEVySPE-106/2020, signados por la Mtra. Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral.

Así mismo, se hizo del conocimiento el orden en que se llevarían a cabo las entrevistas, mismas que se aplicarían a manera de panel y habrían de desarrollarse el martes 17 de marzo del año en curso, en la Sala de Reuniones del IEM, comenzado a las 11:00 once horas, en el siguiente orden:

Horario	Aspirante
11:00 hrs.	Lic. Alondra Isabel Martínez Luviano, Técnica de Educación Cívica perteneciente al SPEN.
11:30 hrs.	Lic. Magdalena Rosalía López Cruz, Asistente de Consejera Electoral perteneciente a la Rama Administrativa.
12:00 hrs.	Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo, Técnico B, adscrito a la Secretaría Ejecutiva, perteneciente a la Rama Administrativa.



Horario	Aspirante
12:30 hrs.	Lic. José Manuel Campos Pérez, Profesional A, adscrito a la Dirección de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, perteneciente a la Rama Administrativa.

Lo anterior se hizo del conocimiento de la DESPEN mediante oficio IEM-DEVySPE-111/2020 en fecha 11 de marzo de 2020.

En fecha 12 de marzo se hizo entrega del expediente de las personas aspirantes a ocupar el puesto de la Coordinación de Educación Cívica, el cual contiene los datos curriculares y trayectoria de cada aspirante, así como una Guía de Entrevista, con la finalidad de que contaran con mayores elementos de información para el desahogo de las entrevistas, a las Consejeras y los Consejeros integrantes del Consejo General y el Titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, mediante los oficios IEM-DEVySPE-113/2020, IEM-DEVySPE-114/2020, IEM-DEVySPE-115/2020, IEM-DEVySPE-116/2020 e IEM-DEVySPE-117/2020.

En fecha 13 de marzo se convocó a participar en el desahogo de las entrevistas a las personas aspirantes a través de los oficios IEM-DEVySPE-120/2020, IEM-DEVySPE-121/2020, IEM-DEVySPE-122/2020 e IEM-DEVySPE-123/2020.

Ahora bien, una vez que se llevó a cabo el desahogo de las entrevistas en el día y hora establecidos, y toda vez que los entrevistadores remitieron las cédulas con la calificación otorgada a cada uno de los aspirantes al Titular del Órgano de Enlace, derivado del análisis de las cédulas de calificación y en aras de que este Órgano Electoral se encuentre en condiciones de realizar las acciones necesarias para otorgar el nombramiento temporal para ocupar el puesto vacante de la Coordinación de Educación Cívica, mediante oficio IEM-DEVySPE-126/2020, se puso a consideración de la Directora Ejecutiva del SPEN, la propuesta de designación de la Licenciada Magdalena Rosalía López Cruz, al haber obtenido la mejor calificación, contando con los mayores méritos y el mejor perfil para ocupar el puesto vacante de la Coordinación de Educación Cívica a través del procedimiento de incorporación temporal.

Al día de hoy nos encontramos en espera de respuesta por parte de la DESPEN para dar continuidad con el procedimiento de incorporación temporal.



b) Solicitud de reconocimiento del grado de avance para la adquisición de la Titularidad realizada por el Técnico de Organización Electoral C. Jorge Abelardo Rojas Murguía.

Derivado del proceso de reconocimiento del grado de avance para la adquisición de la Titularidad a los Miembros del Servicio Profesional Electoral del Sistema de los OPLE, en fecha 16 de enero de 2020, se recibió en esta Dirección Ejecutiva oficio sin número, signado por el C. Jorge Abelardo Rojas Murguía, Técnico de Organización Electoral adscrito a este órgano electoral, a través del cual atiende el diverso INE/DESPEN/DFEP/SP/004/2019, por medio del cual solicita el reconocimiento del grado de avance en los requisitos para la obtención de su Titularidad, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los Lineamientos aprobados mediante Acuerdo INE/JGE57/2019.

Por lo anterior, mediante **Oficio IEM-DEVySPE-024/2020**, de fecha 16 de enero del año en curso, se remitió el diverso descrito en el párrafo anterior, así como sus respectivos anexos a la DESPEN para su valoración, encontrándonos en espera de la respuesta correspondiente.

c) Actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del SPEN apartado OPLE en atención a la Circular INE/DESPEN/079/2019

El 12 de diciembre del año próximo anterior se recibió vía correo electrónico la **Circular INE/DESPEN/079/2019**, signada por el Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante la cual informa que la Junta General Ejecutiva aprobó en Sesión Ordinaria el Acuerdo INE/JGE227/2019, por el que se realizó actualización al Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional incorporando tres cargos y tres puestos del Servicio en el apartado Organismos Públicos Locales, siendo estos los siguientes:

Csc	Denominación del Cargo o Puesto
1	Coordinadora/Coordinador de Sistemas Normativos Pluriculturales
2	Técnica/Técnico de Sistemas Normativos Pluriculturales
3	Coordinadora Jurídica/Coordinador Jurídico de Sistemas Normativos Pluriculturales
4	Técnica Jurídica/Técnico Jurídico de Sistemas Normativos Pluriculturales
5	Coordinadora/Coordinador para el Fortalecimiento de Sistemas Normativos Pluriculturales
6	Técnica/Técnico para el Fortalecimiento de Sistemas Normativos Pluriculturales

Derivado de lo anterior, esta Dirección Ejecutiva llevó a cabo un análisis relativo a la posibilidad de incorporar puestos y plazas de la Rama Administrativa al Servicio



Profesional Electoral Nacional, mismo que fue remitido a las Consejeras y Consejeros Electorales en fecha 16 de diciembre de 2019, mediante **Tarjeta Informativa IEM-DEVySPE-276/2019**, lo anterior derivado de los 60 días de plazo que se otorgó a este Instituto para que revisará las implicaciones legales y de carácter económico, y a través del Consejo General se manifestara sobre la procedencia de inclusión de estas plazas SPEN dentro de su estructura organizacional.

En seguimiento a las actividades realizadas para atender lo establecido en la Circular INE/DESPEN/079, y derivado de la aprobación por parte de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, en fecha 6 de febrero del año en curso, en Sesión Extraordinaria Urgente el Consejo General del IEM aprobó el Acuerdo IEM/CG/07/2020, mediante el cual se DETERMINÓ la incorporación de la plaza de la Rama Administrativa al Servicio Profesional Electoral correspondiente al Técnico Jurídico/Técnica Jurídica de Sistemas Normativos Pluriculturales, de conformidad con los argumentos esgrimidos en el considerando Décimo Primero del citado Acuerdo, mismo que fue notificado a la Lic. Ma. del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante oficio IEM-DEVySPE-051/2020, para los efectos legales a que haya lugar.

d) Consulta formulada por los integrantes del SPEN adscritos a la DEECyPC a la DESPEN respecto el cumplimiento de la Meta Colectiva 11

En fecha 17 de diciembre se tuvo por recibido un escrito signado por la Lic. Flor Juana Mendoza Zárate, Coordinadora de Participación Ciudadana; Lic. Alondra Isabel Martínez Luviano, Técnica de Educación Cívica; C. Javier Escalona Gutiérrez, Técnico de Participación Ciudadana y el Ing. Héctor Manuel Camacho Zárate, Técnico de Educación Cívica, mediante el cual solicitan apoyo por parte de la DESPEN para resolver una serie de inquietudes sobre el cumplimiento de la Meta Colectiva 11, que consiste en *“Realizar el diagnóstico estatal de los 10 componentes del diagnóstico nacional de la ENCCÍVICA”*.

A través de correo electrónico, en fecha 24 de enero del año en curso, se recibió la respuesta de la Mtra. Diana Carolina Ortiz Gutiérrez, Subdirectora de Información y Gestión del Conocimiento en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica a la DESPEN, información que se hizo del conocimiento de los integrantes del Servicio Profesional adscritos a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, a través de la Tarjeta Informativa IEM-DEVySPE-TI-19/2021, emitida con fecha 27 de enero.



e) Revisión de propuestas de modificación a Estatuto del Servicio Profesional Electoral y de la Rama Administrativa solicitada por el INE

El pasado 8 de enero de 2020 se remitió por parte del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, el **Oficio INE/CE/CMR/002/2020**, dirigido a la Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Consejera Presidenta Provisional de este Instituto; mediante el cual solicitó se hicieran llegar propuestas de modificación al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal de la Rama Administrativa en el apartado de los OPLE.

En aras de contar con los insumos suficientes para dar respuesta al oficio, en fecha 13 de enero del año en curso, mediante **Tarjeta Informativa IEM-DEVySPE-TI-007/2020**, con la finalidad de saber si tenían alguna propuesta de modificación al Estatuto se dio a conocer la información a los Consejeros Electorales para que, en caso de tener alguna propuesta, la hicieran llegar a esta Dirección Ejecutiva a más tardar el 16 de enero de la presente anualidad.

De igual forma se hizo del conocimiento de los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este órgano electoral mediante los **oficios IEM-DEVySPE-008 al 019/2019**, solicitándoles indicaran si tenían algunas propuestas de modificación o adición al Estatuto del Servicio referido a los OPL, para que estas pudieran ser analizadas y en su caso remitidas a la oficina del Consejero Electoral.

Una vez que feneció el término para hacer llegar las propuestas, solo se recibió una propuesta por parte del C. Javier Escalona Gutiérrez, Técnico de Participación Ciudadana, y que fue incluida en la propuesta que se presentó a la Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, y que se centraron en los temas de "Descansos, Licencias y Permisos" y "Cambios de Adscripción."

Una vez que se contó con el visto bueno de la Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Consejera Presidenta Provisional del IEM y la Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, mediante oficio **IEM-DEVySPE-0031/2020** se remitieron las propuestas de adición y modificación al Estatuto, a fin de que las mismas sean consideradas en el proceso de reforma.

f) Recepción de Lineamientos para el cumplimiento de las Metas Colectivas 17 y 18 correspondientes a los Coordinadores y Técnicos de Organización Electoral



El día 15 de enero de 2020, se recibió el oficio INE/DEOE/0028/2019, signado por la Lic. María del Carmen Colín Martínez, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mediante el cual hace del conocimiento que en Sesión Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2019, la Junta General Ejecutiva del INE aprobó el Acuerdo INE/JGE176/2019, por el que se establecieron Metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio del Sistema OPLE, correspondientes al periodo septiembre 2019 a agosto 2020.

En el referido Acuerdo se precisan las Metas identificadas como Colectivas 17 y 18 para los Organismos públicos Locales sin elecciones locales, referentes a elaborar el 100% de las Carpetas de Información Básica Electoral de los distritos locales que conforman la entidad, a fin de contar con información vigente para consulta de las instancias superiores del Instituto y ciudadanos interesados. En ambas metas se precisan los requerimientos y especificaciones para la elaboración de las Carpetas de Información Básica Electoral (CIBE).

Derivado de lo anterior, en fecha 16 de enero de la presente anualidad mediante Tarjeta Informativa IEM-DEVySPE-TI-12/2020, se notificó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, así como a los Coordinadores y Técnicos de Organización Electoral, a fin de que cuenten con los insumos necesarios para el cumplimiento de sus metas.

g) Estatus de las Encargadurías de Despacho correspondientes a las Coordinaciones de Organización Electoral, así como, la vacante de la Coordinación de Educación Cívica.

Con motivo del fenecimiento de las Encargaturas de Despacho de las Coordinaciones de Organización Electoral, con fundamento en el artículo 9 de los Lineamientos para la Designación de Encargados de Despacho para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales y ante la necesidad de contar con personas que realicen la funciones inherentes a dichas plazas, el Titular del Órgano de Enlace remitió a la DESPEN mediante oficio IEM-DEVySPE-055/2020, para su validación las propuestas para ocupar las Encargaturas de Despacho siendo las siguientes:

- Coordinador de Organización Electoral "B" (Fenecimiento de nombramiento 15 de febrero del año en curso), Lic. Jorge Abelardo Rojas Murguía.



- Coordinador de Organización Electoral "A" (Fenecimiento de nombramiento 16 de febrero de la presente anualidad), Pasante Jurista Eduardo Daniel Contreras Soria.

Ahora bien, derivado de la propuesta del Lic. Jorge Abelardo Rojas Murguía, quien actualmente se encuentra desempeñando el puesto de Técnico "B" de Organización Electoral adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y es integrante del SPEN, su puesto quedaría vacante, razón por la cual, se propuso para ocupar el puesto de Técnico "B" de Organización Electoral de este Instituto a la Pasante Jurista Isaura Berenice Mercado Gómez.

Derivado de lo anterior, en fecha 20 de febrero del año en curso, se recibió vía correo electrónico, el oficio INE/DESPEN/0594/2020, signado por la Titular de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual hace del conocimiento que con motivo de la verificación de requisitos para la viabilidad de las propuestas referidas en líneas precedentes, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional considera procedente la designación de las personas propuestas para ocupar las plazas y cargos correspondientes a las Coordinaciones de Organización Electoral y la Técnica de Organización.

En atención a lo anterior, para la designación de Encargados de Despacho de las Coordinaciones y Técnica de Organización Electoral, en fecha 21 de febrero de la anualidad en curso, el Titular de la Encargatura de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, mediante los oficios IEM-SE-320/2020, IEM-SE-322/2020e IEM-SE-321/2020, emitió los nombramientos provisionales a los CC. Lic. Jorge Abelardo Rojas Murguía, P.J. Eduardo Daniel Contreras Soria y P.J. Isaura Berenice Mercado Gómez, como Encargados de Despacho de las Coordinaciones de Organización Electoral y Técnica de Organización Electoral, respectivamente, con efectos a partir del 21 de febrero del año en curso y hasta por un periodo de 9 meses. Lo anterior se hizo del conocimiento de la DESPEN mediante el oficio en fecha 24 de febrero de la presente anualidad.

Cabe destacar que, aun y cuando la temporalidad del nombramiento puede ser hasta por 9 meses, puede ser un periodo más corto, tomando en cuenta que para este año se tiene previsto dé inicio el Concurso Público para ocupar cargos y puestos del Servicio del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.



h) Cursos de capacitación con carácter de obligatorio para MSPEN y sugeridos para personal a cargo del Órgano de Enlace y Evaluadores de Competencias.

1. Curso “Cultura Cívica y Participación Ciudadana”

En fecha 13 de febrero del año en curso, se recibió en esta Dirección Ejecutiva vía correo electrónico en alcance a la Circular INE/DESPEN/011/2020, que fue notificada directamente a los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este órgano electoral, información relativa a la disponibilidad para el personal administrativo adscrito al área del Titular del Órgano de Enlace y para los Encargados de Despacho que ocupan de manera temporal alguna plaza del Servicio, el curso Cultura Cívica y Participación Ciudadana.

La información puesta a disposición fue notificada en fecha 14 de febrero del año en curso, mediante Tarjeta Informativa IEM-DEVySPE-032/2020, a los integrantes del SPEN, personal adscrito al área del Titular del Órgano de Enlace y a quienes ocupan alguna Encargaduría de Despacho, para en caso de considerarse interesados en inscribirse lo hicieran del conocimiento del Titular del Órgano de Enlace para que éste realice la solicitud a la DESPEN para habilitación de usuarios y contraseñas.

En virtud de lo anterior, la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral a través del oficio IEM-DEVySPE-077/2020 en fecha 24 de febrero de 2020, informó al Mtro. Jorge Gustavo García Castro, Subdirector de Capacitación de la DESPEN, el listado de las personas que solicitaron su inscripción al curso, lo anterior para que se llevara a cabo los trámites administrativos a que hubiera lugar.

2. Curso “Evaluación de Competencias”

En fecha 14 de febrero de la presente anualidad, se recibió vía correo electrónico en alcance a la Circular INE/DESPEN/006/2020, notificada a los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este órgano electoral; información relativa a la participación en el curso “Evaluación de Competencias” con carácter de obligatorio para el personal de la Rama administrativa que ocupe un cargo/puesto del Servicio como Encargado de Despacho, así mismo, se hizo extensiva la invitación al curso a los evaluadores pertenecientes a la Rama administrativa de los OPLE, así como a los integrantes del Órgano de Enlace.

Ahora bien, en aras de atender lo solicitado en el referido correo electrónico en fecha 17 de febrero del año en curso, mediante Tarjeta Informativa IEM-DEVySPE-038-2020,



se hizo del conocimiento del Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, de los Directores Ejecutivos de Organización Electoral y Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como de integrantes del SPEN y personal adscrito al área del Titular del Órgano de Enlace, para en caso de considerarse interesados en inscribirse al curso lo hicieran del conocimiento del Titular del Órgano de Enlace para que éste solicitara su inscripción a la DESPEN.

En fecha 24 de febrero del año en curso, mediante oficio IEM-DEVySPE-076/2020, fue remitido el formato con la información del personal que solicito su inscripción al curso a la Dra. Cynthia Carolina Arroyo Rivera, Subdirectora de Evaluación del Desempeño, lo anterior para los trámites administrativos a que hubiera lugar.

En fecha 7 de abril del año en curso se recibió un correo electrónico a través del cual se daba la bienvenida al curso de Evaluación de Competencias, mismo que estaría disponible hasta el 10 de abril, así mismo se hizo del conocimiento el usuario y contraseña para poder ingresar a la plataforma y realizar el curso.

Al haber sido realizado el curso por el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Directores Ejecutivos de Educación Cívica y Participación Ciudadana, de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, de Vinculación y Servicio Profesional Electoral y Titular del Órgano de Enlace a Cargo de la Atención de los asuntos del Servicio Profesional Electoral Nacional, Encargados de Despacho de las Coordinaciones de Organización Electoral, Encargada de Despacho del puesto de la Función Técnica de Organización Electoral y personal adscrito al Titular del Órgano de Enlace, esta actividad ha sido concluida.

i) Programa Anual de Actividades de Capacitación del SPEN.

En fecha 18 de febrero del año en curso, se recibió vía correo electrónico en la Dirección de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, el oficio INE/DPEP/046/2020, signado por el Titular de la Dirección de Profesionalización, Evaluación y Promoción de la DESPEN, mediante el cual solicita de ser el caso que este órgano electoral decida desarrollar actividades de capacitación, se envié por escrito a más tardar el 16 de marzo su PAAC correspondiente al ejercicio 2020, para visto bueno; asimismo, señala que en caso de que no se contemple llevar a cabo actividades de capacitación, también deberá informarlo vía oficio en la fecha citada.



De conformidad con lo establecido en el artículo 582 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, y el artículo 4 de los Lineamientos que regulan el mecanismo de Capacitación de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, en los que se determina que las actividades de capacitación serán obligatorias para los Miembros del Servicio que hayan concluido con el Programa de Formación.

Derivado de lo anterior, y tomando en consideración que los integrantes del Servicio adscritos a este órgano electoral se encuentran cursando el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, además de encontrarse sujetos al cumplimiento de metas colectivas e individuales, así como, a la participación en cursos de carácter obligatorio y teniendo claro que todas las áreas se encuentran realizando tareas tendientes al desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021, y aunado a que no existe obligatoriedad de que los integrantes del Servicio adscritos a este Instituto realicen actividades de capacitación, se propone que este año, no se elabore el Programa Anual de Actividades de Capacitación, en aras de no sobre cargar a los integrantes del Servicio con actividades adicionales y con ello entorpecer su desempeño.

j) Evaluación del Aprovechamiento correspondiente al periodo académico 2019/2

En fecha 2 de marzo de la presente anualidad se recibió correo electrónico de la Mtra. Maribel Ligo Montes, a través del cual hizo del conocimiento que el examen del Programa de Formación se aplicaría el día 5 de marzo de 2020 en tres horarios, respectivamente.

Derivado de la aplicación del examen en la fecha, sedes y horarios establecidos en fecha 16 de abril del año en curso, a través de la circular INE/DESPEN/DPEP/004/2020, signada por el Lic. Ángel López Cruz, Director de Profesionalización, Evaluación y Promoción de la DESPEN, hizo del conocimiento que el resultado de la Evaluación del Aprovechamiento correspondiente al periodo académico 2019/2 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, estaría a disposición a partir de las 14:00 horas del 20 de abril de 2020, en el apartado de profesionalización del SIISPEN.

Si bien las evaluaciones del aprovechamiento no se han notificado a la fecha de manera oficial, se tiene conocimiento que todos los integrantes del Servicio Profesional Electoral aprobaron la materia que se encontraban cursando.



k) Cumplimiento de la Meta Colectiva 17, relativa a la elaboración de las Carpetas de Información Básica Electoral (CIBE).

En fecha 2 de abril de la presente anualidad mediante oficio IEM-DEVySPE-136/2020 se remitió el diverso IEM-DEOE-20-2020, emitido por el Lic. Everardo Tovar Valdez, Director Ejecutivo de Organización Electoral del IEM, en atención al oficio INE-DEOE-0028/2020, en relación a la elaboración de las Carpetas de Información Básica Electoral (CIBE), relacionadas con la Meta Colectiva 17 de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, en el que se puso a disposición, para efectos de su revisión y, en su caso, validación de las versiones preliminares de las CIBE correspondientes a los distritos electorales locales del Estado de Michoacán, las cuales se podrán consultar en la liga electrónica que se cita en el oficio, para los efectos conducentes.

En fecha 27 de abril del año en curso mediante oficio IEM-DEVySPE-143/2020 se remitió el diverso IEM-DEOE-23/2020, emitido por el Lic. Everardo Tovar Valdez, Director Ejecutivo de Organización Electoral del IEM, en atención al oficio INE/DEOE/0309/2020, mediante el cual se puso a disposición de la DEOE, los soportes documentales del contenido de las CIBE, así como el visto bueno del Superior Jerárquico del Evaluado, a través de una liga electrónica que se cita en el oficio, para los efectos legales a que haya lugar.

8. Plataforma de Seguimiento a las Sesiones de los OPLE por el INE

En relación con el Sistema que implementó el Instituto Nacional Electoral para dar seguimiento a las Sesiones del Consejo General de los OPLE, se da cuenta de aquellas que ya se encuentran registradas en la plataforma, una vez que ha sido aprobado el contenido de las actas de las sesiones celebradas y cargada la totalidad de los acuerdos aprobados en las mismas, habiéndose celebrado estas en las siguientes fechas:

NÚMERO	TIPO	FECHA
1	Ordinaria	29/01/2020
2	Ordinaria	26/02/2020



9. Tarjetas informativas relativas a las Sesiones del Consejo General del INE

Las tarjetas circuladas vía correo electrónico con motivo de las sesiones del Consejo General del INE se detallan a continuación:

TIPO DE SESIÓN	FECHA
Extraordinaria	27/03/2020
Extraordinaria	01/04/2020
Extraordinaria	17/04/2020

10. Informe relativo a la implementación, operación y seguimiento de actividades a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLE).

La Dirección de Vinculación y del Servicio Profesional Electoral, a través de la Coordinación de Vinculación con el INE, durante este periodo ha dado puntual seguimiento a los trámites registrados en el SIVOPLE, en sus Módulos de "Seguimiento de Actividades" y de "Consultas y Documentos" en los que se registran las actividades y solicitudes en trámite, a través de las bitácoras de Seguimiento al Módulo de Seguimiento de Actividades" que corresponde a las actividades asignadas por el INE al Instituto Electoral de Michoacán y de la de Seguimiento al Módulo de Consultas y Documentos", en la que se da cuenta de las consultas realizadas al INE por el Instituto Electoral de Michoacán, y en la que cargan además los distintos oficios, acuerdos y demás documentación que se requiera hacer del conocimiento del INE.

Así mismo, se agrega el siguiente cuadro respecto del número de trámites realizados mediante la referida herramienta informática.

Módulos	Total de registros	Notificados-enviados	Tramites			
			Atendidos por el área responsable		En Proceso	
			Dentro del Plazo	Fuera de plazo	Dentro de plazo	Fuera de plazo
Seguimiento de actividades INE_IEM	90	90	86	0	4	0
Consultas y Documentos IEM-INE	46	46	42	0	4	0
Total	136	136	128	0	8	0



Este informe fue aprobado en Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, celebrada el día 27 de mayo de 2020 dos mil veinte, por unanimidad de votos de la Consejera y el Consejero integrantes de la Comisión.

**MTRA. VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE.
CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL
DE LA COMISIÓN**

**LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODINEZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**LIC. JUAN PEDRO GOMEZ ARREOLA
SECRETARIO TECNICO DE LA
COMISIÓN**

La presente hoja de firmas corresponde al Primer Informe Cuatrimestral del año 2020, presentado en la de Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, aprobado por unanimidad de votos de la Consejera y el Consejero integrantes de la Comisión, en fecha 27 de mayo de 2020 dos mil veinte.